

RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN 11/2018

En atención a la Solicitud de Información, presentada por el ciudadano José Antonio Rivera Rodríguez y habiendo recibido la información correspondiente por parte de la Unidad de Financiamiento, se procede a dar respuesta a la misma de la siguiente forma:

- **Factores macro - micro económicos que facilitan o impiden el acceso a financiamiento para la mlpye en El Salvador.**

En atención al requerimiento de información que antecede, pueden mencionarse los siguientes:

- Factores Macro económicos:

1. Tasas de Intermediación: Este factor permite, de acuerdo a su fluctuación, determinar la posibilidad de mejorar o empeorar el acceso al crédito para las MYPE, sobre todo cuando se trata de Instituciones Financieras que obtienen sus recursos de fondeadores internacionales que definen la tasa de interés que cobrarán a las Instituciones financieras locales. Hay que tomar en cuenta que entre mayor sea la tasa de intermediación, mayor será el costo de financiamiento para la MYPE y por consiguiente se disminuirá el acceso a recursos para una parte de este sector.

2. Inflación. La inflación también juega un papel importante que puede hacer que las MYPE tengan mayor o menor acceso al financiamiento; esto debido a que en caso de existir un alza inflacionaria, el poder adquisitivo de sus clientes se verá disminuido y por consiguiente sus ventas disminuirán, repercutiendo esto en la baja de capacidad de pago de sus obligaciones financieras; por tanto, al haber menos capacidad de pago, la MYPE corre el riesgo de caer en una situación de morosidad, lo que repercutirá en una baja de calificación crediticia que a corto o mediano plazo impedirá que las instituciones financieras vuelvan a brindarle financiamiento.

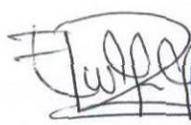
- Factores Microeconómicos:

1. Diversidad de oferentes: Este factor se considera positivo debido a que, entre mayor sea la cantidad de oferta crediticia, teóricamente, las condiciones en que se ofrece financiamiento a la MYPE serán de mayor beneficio para la misma. En este sentido, conviene hacer ver que los empresarios deben cotizar en el mercado financiero antes

de hacer un crédito y con esto lograr mejores condiciones. En nuestro medio hay fuentes de financiamiento para ese sector, desde aquellas de carácter estatal hasta las instituciones financieras privadas que ofrecen sus productos y servicios para que este sector se desarrolle.

2. Factores regulatorios: En cuanto al marco regulatorio referente al financiamiento de la MYPE, puede decirse que, aunque existe en nuestro medio, aún hay muchas variables que mejorar y que vayan en beneficio de la MYPE.

Como CONAMYPE se impulsó la Ley de Fomento, Desarrollo y Protección de la MYPE, dentro de la cual existen artículos en función de beneficiar a este sector empresarial.



Erika Mariela Miranda Ramírez
Oficial de Información y Respuesta
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

Oficina de Información y Respuesta
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
Edificio Gazzolo, 25 Avenida Norte y 25 Calle Poniente.
2592-9077 – emiranda@conamvpe.gob.sv